



Fallo de Adjudicación
Sesión Ordinaria 22
17 de noviembre de 2020

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 203/2/2020** referente al ***“Suministro de Equipos, Instalación, Configuración y Puesta a Punto, así como los Servicios de Diseño Audiovisual, que permitan la Proyección Permanente de Video Mapping sobre la Fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la Fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe”***, requerido por la Dirección de Turismo/ Dirección de Innovación Gubernamental, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 03 (tres) de noviembre de 2020 (dos mil veinte) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: ***“Publicación de la convocatoria”***.
2. El día 06 (seis) de noviembre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPL 203/2/2020 referente al ***“Suministro de Equipos, Instalación, Configuración y Puesta a Punto, así como los Servicios de Diseño Audiovisual, que permitan la Proyección Permanente de Video Mapping sobre la Fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la Fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe”***, en la Sesión Ordinaria 22 el día 17 de noviembre del 2020.



Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”.

3. El día 10 (diez) de noviembre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las “*Características de las propuestas técnica y económica*”.
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 21 (veintiuno) del día 10 (diez) de noviembre del año en curso, así como la participación de 4 (cuatro) proveedores, tratándose de los siguientes: **Tres Vinyl, S.C.; ZIF Media, S.A. de C.V.; Carjau, S.A. de C.V. en participación conjunta con Egea Innovation, S. De R.L. de C.V. y Nos prende lo que hacemos, S.A. de C.V.**; cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Ordinaria 22 (veintidós) celebrada el día 17 (diecisiete) de noviembre del 2020 (dos mil veinte)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE LICITACIÓN

Primero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Tres Vinyl, S.C., Cumple con los requisitos técnicos y legales de la presente Licitación**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPL 203/2/2020 referente al “Suministro de Equipos, Instalación, Configuración y Puesta a Punto, así como los Servicios de Diseño Audiovisual, que permitan la Proyección Permanente de Video Mapping sobre la Fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la Fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe”, en la Sesión Ordinaria 22 el día 17 de noviembre del 2020.



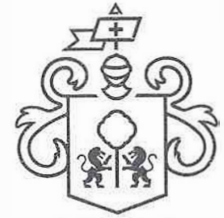
solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria, sin embargo, obtuvo una menor calificación respecto a los puntos y porcentajes de los criterios de evaluación de las bases toda vez que de los 3 contratos que se solicitaron para acreditar la prestación de servicio de video mapping permanente de similar magnitud y calidad, el proveedor solo presenta 2 contratos y un adendum modificadorio a uno de los anteriores, de los contratos presentados, solo uno hace referencia a un video mapping de acuerdo a la magnitud de lo solicitado, el otro contrato no cumple con la magnitud a gran formato así como que, la memoria USB que anexo en su propuesta no pudo abrirse, ya que al insertarla en diferentes equipos de cómputo apareció una notificación de alerta y no es posible evaluar el ejemplo que debió presentar, esto, según el dictamen técnico presentado por parte del área requirente.

Segundo. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Nos prende lo que hacemos, S.A. de C.V., No cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos de la presente Licitación solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria, ya que según el dictamen presentado por la dependencia no cumple en su propuesta técnica, debido a que en su propuesta técnica presenta equipos de audio diferentes a los solicitados. Así mismo no presenta en su propuesta un hardware y software para controlar todo en uno el proyecto.

Tercero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Carjau, S.A. de C.V. en participación conjunta con Egea Innovation, S. de R.L. de C.V., No Cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos de la presente Licitación solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria ya que según el dictamen presentado por la dependencia no cumple en su propuesta técnica, debido a que no presentó show master (all in one show controller server/Servidor controlador de show todo en uno) que permite la reproducción y automatización de todos los elementos necesarios para las proyecciones.

Cuarto. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **ZIF Media, S.A. de C.V., Cumple** con los requisitos legales y técnicos de la presente Licitación solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria, por lo cual, se le adjudican las partidas 1 y 2 del oficio número

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPL 203/2/2020 referente al "Suministro de Equipos, Instalación, Configuración y Puesta a Punto, así como los Servicios de Diseño Audiovisual, que permitan la Proyección Permanente de Video Mapping sobre la Fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la Fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe", en la Sesión Ordinaria 22 el día 17 de noviembre del 2020.



CDECD/DT/0130/2020 de la presente Licitación; **por un monto de hasta \$20'198,649.99 (Veinte millones ciento noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 99/100 M.N.) IVA Incluido;** lo anterior por tratarse de un **contrato cerrado;** para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la entrega total del proyecto e instalación será de no más de 120 días a partir del presente, la vigencia de la prestación de servicios será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato cerrado.

Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
ZIF Media, S.A. de C.V.

Partida	Oficio	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido
1	CDECD/D T/0130/202 0	Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño audiovisual, que ejecute la proyección permanente de video mapping sobre la fachada de la Catedral Metropolitana.	\$14'140,897.64
2	CDECD/D T/0130/202 0	Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño audiovisual, que ejecute la proyección permanente de video mapping sobre la fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe	\$6'057,752.35
Total IVA Incluido			\$20'198,649.99

Quinto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 203/2/2020 referente al **“Suministro de Equipos, Instalación, Configuración y Puesta a Punto, así como los Servicios de Diseño Audiovisual, que permitan la Proyección**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPL 203/2/2020 referente al **“Suministro de Equipos, Instalación, Configuración y Puesta a Punto, así como los Servicios de Diseño Audiovisual, que permitan la Proyección Permanente de Video Mapping sobre la Fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la Fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe”,** en la Sesión Ordinaria 22 el día 17 de noviembre del 2020.



Permanente de Video Mapping sobre la Fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la Fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 2.

Tabla 2. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local **LPL 203/2/2020**.

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero	Directora	Dirección de Turismo
Ing. Saúl Eduardo Jiménez Camacho	Director	Dirección de Innovación Gubernamental
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín	Jefe de Comité	Dirección de Adquisiciones

Sexto.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 22 (veintidós) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 17 (diecisiete) de noviembre del 2020 (dos mil veinte).

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPL 203/2/2020 referente al "Suministro de Equipos, Instalación, Configuración y Puesta a Punto, así como los Servicios de Diseño Audiovisual, que permitan la Proyección Permanente de Video Mapping sobre la Fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la Fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe", en la Sesión Ordinaria 22 el día 17 de noviembre del 2020.



Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz

Representante del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente, A.C.

Lic. Juan Mora Mora

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPL 203/2/2020 referente al “Suministro de Equipos, Instalación, Configuración y Puesta a Punto, así como los Servicios de Diseño Audiovisual, que permitan la Proyección Permanente de Video Mapping sobre la Fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la Fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe”, en la Sesión Ordinaria 22 el día 17 de noviembre del 2020.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Testigo social.

Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones.

Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones.

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones

Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero
Directora de la Dirección de Turismo.

Ing. Saúl Eduardo Jiménez Camacho
Director de la Dirección de Innovación
Gubernamental.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local L.PL 203/2/2020 referente al "Suministro de Equipos, Instalación, Configuración y Puesta a Punto, así como los Servicios de Diseño Audiovisual, que permitan la Proyección Permanente de Video Mapping sobre la Fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la Fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe", en la Sesión Ordinaria 22 el día 17 de noviembre del 2020.